

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Junio de 2008

477/08

Expte.N° 14.007/08

VISTO:

Que a esta Facultad se le hicieron entrega de fondos autorizados por la Comisión de Hacienda del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta con el fin de atender gastos de funcionamiento; atento que con dichos fondos se atendieron gastos menores y urgentes propiciando el normal desarrollo de las actividades académicos-administrativas y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

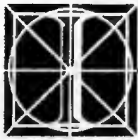
ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados con cheques de esta Facultad, Escuela de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Industrial, Escuela de Ingeniería Civil, PROMEI - Civil y PROMEI - Química, por la suma de \$ 12.084,26 (Pesos DOCE MIL OCHENTA Y CUATRO CON VEINTISEIS CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente y se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 12.084,26 (Pesos DOCE MIL OCHENTA Y CUATRO CON VEINTISEIS CENTAVOS) al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio según se detalla a continuación:

INCISO 2

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	1.760,00	
2-3-1	PAPEL DE ESCRITORIO	495,00	
2-7-2	PRODUCTOS NO FERROSOS	64,00	
2-7-9	OTROS N.E.P.	1.560,00	
2-8-4	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	760,00	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	136,40	
2-9-4	UTENSILIO DE COCINA Y COMEDOR	585,00	
TOTAL INCISO 2			5.360,40
INCISO 3			
3-3-3	MATENIM. Y REPAR. DE MAQ. Y EQUIPOS	1.732,00	
3-5-3	IMPRESA, PUBLIC. Y REPRODUCCIONES	1.616,86	
TOTAL INCISO 3			3.348,86
INCISO 4			
4-3-6	EQUIPO PARA COMPUTACION	600,00	
4-3-7	EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES	2.775,00	
TOTAL INCISO 4			3.375,00
TOTAL GENERAL.....			12.084,26

AS
LH



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

477/08

Expte. N° 14.007/08

Pesos: **DOCE MIL OCHENTA Y CUATRO CON VEINTISEIS CENTAVOS.-**

ARTICULO 3°.- Afectar la suma de \$ 12.084,26 (Pesos DOCE MIL OCHENTA Y CUATRO CON VEINTISEIS CENTAVOS), a las siguientes dependencias:


Administración	\$ 10.044,76
Escuela de Ingeniería Química	\$ 41,44
Escuela de Ingeniería Industrial	\$ 161,35
Escuela de Ingeniería Civil	\$ 100,31
PROMEI Civil	\$ 1.136,40
PROMEI Química	600,00


ARTICULO 4°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

Escuela de Ingeniería Química	Expte. N° 14.008/08
Escuela de Ingeniería Industrial	Expte. N° 14.009/08
Escuela de Ingeniería Civil	Expte. N° 14.010/08
PROMEI Gral. (Civil - Qca.)	Expte. N° 14.011/08

ARTICULO 5°.- Comuníquese a las Escuelas de Ingeniería Química, de Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial, al Director del PROMEI, a Dirección Administrativa Económica, al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración y a la Dirección de Contabilidad para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA